



Martes , 08 de Noviembre de 2022.-

N°Doc. : OCE 13-2022

ANT. : NO HAY.

MAT. : Publicación de Reglamento Interno , nov. 2022

PUBLICACION DE REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE CONV. ESCOLAR ACTUALIZADO.

DE: SR. JORGE ANDRÉS MATURANA MARTÍNEZ – DIRECTOR.
FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA PARTICULAR SANTA ELENA - CURACAUTIN

A: COMUNIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO PARTICULAR SANTA ELENA DE CURACAUTÍN.

Tengo el agrado de saludarles usando este medio escrito, con apoyo de la página web y RRSS asociadas de nuestro Colegio, de modo que cada uno(a) de uds. reciba mi saludo y mi reconocimiento en procura de seguir trabajando juntos, buscando el mejor bienestar y desarrollo de nuestra Comunidad Educativa

Es indudable que este año lectivo hemos tenido condiciones de trabajo educativo , vida familiar y vida-país, en condiciones que proyectábamos con muchas variables desde que iniciamos este año lectivo 2022, en el entendido que teníamos por delante un año escolar con presencialidad y condiciones asociadas a pandemia aún, cuya resultante veíamos como compleja.

En el contexto dicho, era necesario actualizar nuestro Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar (**RI / MCE**) para adaptarlas a las nuevas indicaciones de la ley y también de los documentos indicativos asociados emitidos por la Superintendencia de Educación (**SIE**).

Los **RI/ MCE** son instrumentos muy necesarios para la gestión de un Colegio, pero tienen una duración limitada por las jurisprudencias propias de las actividades escolares , en este caso, que obligan a revisarlo prácticamente cada año para adaptarlo a las nuevas situaciones que se van dando en el diario vivir de las actividades escolares.

Por la razón dicha, hemos impulsado con apoyo de Convivencia Escolar , Consejo de profesores y Consejo Escolar la instalación de un documento **RI/MCE** actualizado que regule de mejor manera nuestras actividades Escolares, publicando el día de hoy en nuestra página web este instrumento para gestionar nuestro Colegio de mejor manera, y para conocimiento de toda nuestra Comunidad Escolar .

Dejamos el documento en conocimiento de todos uds. para que pueda ser aplicado a partir del 14 de Noviembre de 2022 (A menos que se indique otra fecha oficial por proceso de mejora del instrumento vía correo a referir) , dejando el espacio que media entre hoy y el día viernes 11 de Noviembre de 2022 , para cualquier indicación de parte de uds. que pudiera mejorar algún aspecto realmente preponderante del instrumento, haciendo llegar estos al correo : ri.mceesec@gmail.com

Esta Dirección espera que no este nuevo instrumento, las acciones relacionadas con nuestras actividades escolares estén regulada para asegurar los procedimientos escolares basados en el derecho, aplicado para todos los integrantes de nuestra Comunidad Escolar.

Les saluda afectuosamente,

SR. JORGE ANDRÉS MATURANA MARTÍNEZ
DIRECTOR
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARTICULAR SANTA ELENA